

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 24 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, de la cancelación del expediente del Permiso de Investigación que se cita.

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por imposibilidad de notificación en su domicilio hace saber a la mercantil SC Andalucía Minning, S.L., que se va a proceder a la cancelación del expediente del Permiso de Investigación núm. 7.921 denominado «Hornitos».

En aplicación del art. 84 del la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le indica que dispone del plazo de 10 días a contar del siguiente a la publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para formular las alegaciones que estime de su interés, con la advertencia que de no hacerlo se tendrá por desistido su petición.

Lo que se hace público conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 24 de febrero de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.